

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02/2022 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 18 de febrero de 2022, a las 08:30 horas.
- **Lugar:** planta primera aula 1.1 modulo E (Edificio Empresariales Antiguo)

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

D. David Rodríguez Aguiar
D. Francisco J. Hernández Rosales
D. José Luis Bordón León
Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias
D. Gustavo Cedrés Déniz
D. Luis A. Curbelo Arribas
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo
D. Óscar Fernández Camba
D. José A. Martín García

Justifican su ausencia

Se incorporan una vez iniciada la sesión

D. Guillermo Martínez García
D. José Ángel Bueno García
Dña. Soledad Jiménez Rivero

Ausentes

DELEGADOS SINDICALES

D. José Herrera Valladolid

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente de forma presencial.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien por cuestión de forma comunica a los miembros de la sesión que por un imprevisto personal la celebración del Pleno Ordinario, que se había acordado se realizara el día 25 del presente, ha de trasladarse al día 3-4 de marzo, que se hará llegar por correo electrónico la convocatoria en tiempo y forma y que al tener que aplazarla favorece la posible inclusión del algún punto que lo requiera.

1.- Actualización de las comisiones de trabajo: formación, ayudas sociales, seguridad y salud, intercambio de alojamientos universitarios, igualdad, ley 20/2021 y las 35 de valoración de ofertas de empleo y sustitución de los diferentes grupos y especialidades.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien empieza a nombrar las comisiones y votación de las mismas, al haber en varias ocasiones diferentes representantes que les gustaría formar parte de las mismas.

Siendo las 10:02 horas, la sección sindical STEC-IC solicita un receso de 5 minutos.

Siendo las 10:07 se reinicia la sesión plenaria nuevamente.

Se continúa con el nombramiento de los representantes y las votaciones para las diferentes comisiones.

Se acuerda por **UNANIMIDAD** enviar al director del SORI, escrito en referencia a la Comisión de Intercambio de Alojamientos Universitarios, para que cuando se convoque al representante, sea tanto al Titular como al Suplente, para que en todo momento quede cubierta dicha comisión.

También se acuerda por **UNANIMIDAD**, hacer escritos dirigidos a la subdirección de personal, preguntando si existe, una lista de sustitución, así como su correspondiente comisión de valoración, para el Grupo Auxiliar, Especialidad Servicios Generales, diferenciada de la del Grupo Auxiliar, Especialidad Conserjería

Se anexa ^{resultado} de cómo han quedado las Comisiones entre Gerencia-Comité de Empresa y las Comisiones de valoración de las listas de sustitución y ofertas de empleo por grupo y especialidad.

2.- Elección del Gabinete de Comunicación.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar explicando brevemente la importancia de la elección de representantes para dicho gabinete, donde su principal función sería la de agilizar la comunicación de acuerdos, comunicados del Comité de Empresa, información de la WEB y la que recientemente se propone reactivar en redes sociales (TWITTER).

Se inicia debate y diferentes turnos de palabra sobre la funcionalidad de dicho gabinete. Finalmente salen dos propuestas:

Propuesta 1: elegir al Presidente y al Secretario como los representantes de dicho gabinete.

Propuesta 2: que se contemple primero en el reglamento y que a su vez los candidatos deben ser paritarios.

Pasamos a la votación quedando de la siguiente manera:

6 votos a favor de la propuesta 1
6 votos a favor de la propuesta 2
1 abstención

Al haber empate, se decide dejarlo para otra sesión plenaria.

3.- Posicionamiento ante el nuevo baremo de selección genérico para la elaboración de listas de sustitución y la convocatoria de actualización de algunas de ellas.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, para comentar que este punto va en relación por la documentación enviada por la Gerencia de la ULPGC para que sea tratada por este Órgano de Representación del PAS Laboral.

Acto seguido se inicia turno de palabra entre los miembros de la sesión plenaria, donde el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar se ve en la obligación de interrumpir dicho turno de palabra para aclarar que quiere dejar claro que la citada documentación fue remitida por Gerencia solo uno o dos días antes de la reunión, a pesar de haberla solicitado previamente, y sin tiempo de convocar un pleno.

Se retoman los turnos de palabra, el cual una vez finalizado se tiene sobre la mesa dos posiciones a votar:

Propuesta 1: aceptar documento de la empresa y solicitar por escrito y pedir ampliación al resto de las listas.

Propuesta 2: no aceptar documento y solicitar por escrito que abran y actualicen odas las listas al mismo tiempo.

Pasamos a la votación

6 votos a favor de la propuesta 1
6 votos a favor de la propuesta 2
1 abstención

Siendo las 12:24 D. Oscar Fernández pide un receso de 5 minutos.

Siendo las 12:30 se reinicia la sesión.

Se inicia nuevamente un turno de palabra y finalmente se procede a una nueva votación.

Pasamos a la votación:

7 votos a favor
6 votos en contra
0 abstención

Por tanto, se acuerda aceptar el documento presentado por Gerencia y solicitar por escrito que abran y actualicen el resto de las listas

4.- Debate sobre el estado del Reglamento Interno y posibles decisiones a adoptar.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien argumenta que es de todos sabido ya que se ha comentado en diferentes ocasiones, que dicho reglamento está caduco y obsoleto, el cual incluso quita competencias propias al Presidente y al Secretario, pero que haremos al respecto lo que decidamos entre todos.

Iniciamos a continuación un turno de palabra entre los miembros de la sesión.

Una vez acabado la misma, se llega a la conclusión de que ya es hora de modificar dicho reglamento, lo cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido se pide a los miembros del Comité de Empresa que hagan llegar las propuestas lo antes posible, para que dé tiempo de consensuarlas y debatirlas. Se establece un tiempo para ello siendo como fecha tope para la recepción de las propuestas el viernes 4 de marzo y que se añadirá al orden del día en pleno extraordinario a celebrar el 11 de marzo.

Y siendo las 13:02 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

D. David Rodríguez Aguiar

D. Francisco J. Hernández Rosales